PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2º ESO INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA FAMILIAR

I.E.S. Tomás Mingot

Curso 2026/2027

Fechas de comienzo y fin

Inicio: 09-09-2026

Finalización aproximada: 22-06-2027

Jefe del departamento responsable de la programación

Ana Belén Aparicio Pelaz

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

Sergio Caro Diaz

Ana Belén Aparicio Pelaz

ÍNDICE

1. OBJETIVOS DE ETAPA 3
2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA 4
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS 8
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 9
5.DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN..... 12
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN..... 20
7. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN..... 21
8.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 22
9.MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS 22
10.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS..... 22

1. OBJETIVOS DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo

Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen

a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

– Competencia en comunicación lingüística.

– Competencia plurilingüe.

– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

– Competencia digital.

– Competencia personal, social y de aprender a aprender.

– Competencia ciudadana.

– Competencia emprendedora.

– Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Conocer qué es un presupuesto personal, planificándolo y llevando a cabo su gestión efectiva, identificando y clasificando gastos e ingresos, así como planteando el lugar que el ahorro debe ostentar dentro del mismo y siendo capaz de leer y entender los documentos que actúan de soporte de ingresos y gastos, como el contrato de trabajo, la nómina, las facturas y recibos de compra o préstamos, tiques, los contratos de alquiler, de seguro y las hojas de reclamación, valorando además, las opciones reservadas para capitalizar los ahorros a través de activos financieros, una vez analizadas y comparadas sus características de riesgo, rentabilidad y liquidez, en un entorno de inversión diversificado. Descriptores: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3
2. Tomar conciencia de que las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas generan flujos de renta que responden a sus necesidades o capacidades de financiación, reconociendo que estos flujos pueden ser prestados o invertidos en el tiempo, valorando la idoneidad de realizar una adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero, sus usos y su gestión por parte de los intermediarios financieros, comprendiendo que esta debe realizarse dentro de un marco ético. Descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3
3. Valorar y relacionar el impulso de la esperanza de vida, al nacer y a los 65 años, con el aumento en las tasas de escolarización y en la cobertura sanitaria, comprendiendo y estudiando los pilares básicos sobre los que se sustenta el Estado del Bienestar, determinando la importancia del ahorro personal, la solidaridad entre generaciones como marco de nuestro sistema público de pensiones y reconociendo el papel crucial que juegan los impuestos dentro de nuestro sistema de bienestar. Descriptores: CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD5, CPSAA2, CE1, CCEC1
4. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y valorando las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo conscientes de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos acordes con una comprensión adecuada de los mensajes publicitarios, analizando las fuentes del valor y siendo críticos con la obsolescencia programada.

Descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.
5. Utilizar el concepto de economía circular para proponer medidas de consumo responsable, ahorro personal y eficiencia doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno local, regional y global, siendo conscientes de los retos a los que se enfrenta la transición verde en cuanto a nuevas relaciones de trabajo, lucha contra la pobreza y desigualdad y combate de las brechas de género, conociendo los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas nacionales e internacionales, sin perder de vista las aportaciones de la administración regional. Descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1 Elaborar y utilizar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales, utilizando plantillas o aplicaciones para calcular en situaciones cotidianas, los distintos tipos de ingresos y gastos y su evolución, identificando aquellos gastos más elevados o no necesarios, determinando la necesidad de incrementar los ingresos, evaluando la capacidad de endeudamiento y estableciendo un plan de ahorro ante posibles situaciones imprevistas.

1.2 Conocer los documentos relacionados con una operación simulada de compraventa, alquiler, contrato de prestación de servicios (teléfono, gas, luz, agua, etc.).

1.3 Diferenciar y seleccionar entre diferentes productos financieros, ofrecidos por entidades financieras del entorno próximo, aquellos que mejor se adapten a diferentes finalidades de ahorro y gestión de pagos y cobros comunes (domiciliación de nómina, de pagos de gastos diversos, etc.), conociendo la relación entre rentabilidad y riesgo y las condiciones de liquidez pactadas.

1.4 Resolver, a modo de retos planteados, situaciones relacionadas con un contrato de trabajo y una nómina e investigar y seleccionar aquella información que considera relevante para resolver de manera argumentada los retos planteados, de manera individual o en colectividad.

Competencia específica 2 2.1 Explicar y representar las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones públicas, en el entorno próximo. 2.2 Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global. 2.3 Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago, como los distintos tipos de tarjetas bancarias. 2.4 Reflexionar sobre las diversas formas de utilización del dinero y sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro, considerándolo como medio para invertir y alcanzar diferentes objetivos personales.
Competencia específica 3 3.1 Comprender el concepto de esperanza de vida y analizar la relación con las políticas básicas del estado de bienestar, como la educación y sanidad públicas. 3.2 Tomar conciencia sobre la importancia del ahorro para afrontar los diferentes periodos que se dan en el ciclo financiero individual. 3.3 Reconocer la importancia del sistema público de pensiones, describiendo su funcionamiento básico y valorando la solidaridad entre generaciones. Reconocer otros sistemas de pensiones no basados en las contribuciones públicas, sino de origen tanto privado como mixto. 3.4 Reconocer la importancia de los impuestos; distinguir los impuestos básicos e identificar operaciones habituales que pueden estar afectadas por dichos impuestos.
Competencia específica 4 4.1 Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático, la desigualdad social y combatir la precarización del mercado laboral, promoviendo actitudes socialmente responsables en el entorno cercano.

4.2 Interiorizar su parte de responsabilidad como personas individuales a la hora de cuidar y mejorar el entorno y la calidad de vida de la colectividad, así como la responsabilidad de los poderes públicos de dictar normas para que la economía sea sostenible, solidaria y respetuosa con los derechos humanos.

4.3 Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, ante el que debemos valorar la austeridad como alternativa al despilfarro, los impactos sobre la propia salud y las condiciones sociales y ecológicas en las que ha sido elaborado un producto o un servicio.

4.4 Gestionar problemas vinculados al entorno real proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad.

Competencia específica 5

5.1 Conocer el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales (huellas de carbono, hídrica y energética) de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema.

5.2 Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales.

5.3 Estudiar los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en nuestra comunidad autónoma, conociendo la relación causal consumo-trabajo con objeto de avanzar hacia modelos sostenibles que eliminen las brechas salariales.

5.4 Comprender los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando las actuaciones que se están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma en aras de su consecución y cumplimiento.

5.DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

U.P.(1)	SABERES BÁSICOS	CONTENIDOS	C.E. (2)	%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN							
1 **Los Ingresos Familiares**	Los agentes económicos objetivos y funciones Ingresos generados en el trabajo por cuenta ajena. Salario bruto. Salario neto. Tributación sobre el IRPF. Cotizaciones a la Seguridad Social. Ingresos derivados del trabajo por cuenta propia. Concepto de autónomo. Impuestos que le afectan: IVA, IRPF. Cotizaciones a la Seguridad Social	Los agentes económicos: Tipología Funciones Relaciones Nomina: Salario bruto Deducciones: Seguridad Social IRPF Salario líquido El autónomo (el trabajo por cuenta propia):	3	15	3.1 3.2 3.3 3.4	30 60 10	Producto Portafolio con apuntes y Actividades de clase (físico y/o telemático) Examen Observación

	Otros ingresos familiares. Prestaciones recibidas por distintas Administraciones Públicas. Origen de estas partidas.	Cotizaciones a la Seguridad Social (la cuota de autónomos)					
	SAP (3) Descomponemos, componemos y entendemos una nómina (partiendo de un recibo de salarios, analizamos sus distintos componentes, y vemos para que sirven)						
	Metodología: Expositiva, deductiva e inductiva; resolución de casos prácticos; individual y grupal.						
U.P.	SABERES BÁSICOS	CONTENIDOS	C.E.	%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2 **Los Ingresos del Estado**	La importancia del Estado y su función como agente económico La importancia de los impuestos y las cotizaciones como mecanismos de financiación de los servicios públicos.	El Estado y sus funciones como agente económico. Los niveles del sector público. La seguridad social Los ingresos públicos: - Tributos - Cotizaciones sociales	3	15	3.1 3.2 3.3 3.4	30 60	Producto Portafolio con apuntes y Actividades de clase (físico y/o telemático) Examen

						10	Observación
	SAP Interpretamos una factura y establecemos conexiones (el porqué de la necesidad de pedir una factura, se analizan sus distintas partes e introducción al IVA)						
	Metodología: Expositiva, deductiva e inductiva; resolución de casos prácticos; individual y grupal.						
2ª EVALUACIÓN							
U.P.	SABERES BÁSICOS	CONTENIDOS	C.E.	%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
3 **Los Gastos Familiares**	El presupuesto familiar. Regla 50/20/30 (50% gastos imprescindibles, 20% ahorro, 30% gastos opcionales). Gastos familiares: primera necesidad, necesarios, extras, prescindibles. Los objetivos financieros en las distintas fases de la vida. Herramientas necesarias para la elaboración de un plan financiero: calendario y agenda.	Introducción Activo Pasivo Patrimonio neto Presupuesto Ingresos Gastos (tipología) Saldo presupuestario Equilibrio presupuestario Déficit Superávit Regla 50/20/30 Ahorro Endeudamiento	1	20	1.1 1.2 1.3 1.4	30 60 10	Producto Portafolio con apuntes y Actividades de clase (físico y/o telemático) Examen Observación

	Importancia del ahorro. Finalidad del ahorro. Renuncia al consumo presente para poder afrontar gastos futuros.	Ciclo vital/económico-financiero					
	SAP Hacemos y analizamos un presupuesto, y decidimos (ahorro/endeudamiento/aumento de ingresos y/o reducción de gastos (prioridades)						
	Metodología Expositiva, deductiva e inductiva; resolución de casos prácticos; individual y grupal.						
U.P.	SABERES BÁSICOS	CONTENIDOS	C.E.	%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4 **El dinero**	B: - El dinero: evolución y funciones. - Medios de pago: tarjetas bancarias: débito, crédito, revolving. Transferencias. Bizum. Seguridad en las tarjetas. La banca online.	El dinero: El trueque Evolución del dinero Las criptomonedas Funciones del dinero Medios de pago Transferencias Tarjetas bancarias: De débito De crédito Revolving Bizum	2	10	2.1 2.2 2.3 2.4	30 60 10	Producto Portafolio con apuntes y Actividades de clase (físico y/o telemático) Examen Observación

		Banca online Cheque					
	SAP Hablamos con el banco. ¿Efectivo, tarjeta o Bizum? Cómo pagar según la situación						
	Metodología Expositiva, deductiva e inductiva; resolución de casos prácticos; individual y grupal.						
U.P.	SABERES BÁSICOS	CONTENIDOS	C.E.	%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5 **El ahorro**	- Importancia del ahorro. Finalidad del ahorro. Renuncia al consumo presente para poder afrontar gastos futuros. - Diferencia entre ahorrar e invertir. Liquidez y rentabilidad. Riesgo. - Productos bancarios en los que materializar el ahorro. Depósitos a la vista, de ahorro, imposiciones a plazo fijo. Interpretación de los documentos vinculados a las cuentas bancarias a la vista.	Ahorro vs Consumo presente Planificación financiera Ahorro vs Inversión Depósitos a la vista: C/C libreta de ahorro Gestión de cobros y pagos Productos de ahorro: Depósitos o imposiciones a plazo fijo.	2	10	2.1 2.2 2.3 2.4	30 60 10	Producto Portafolio con apuntes y Actividades de clase (físico y/o telemático) Examen Observación

	- Productos de inversión. Valores de renta fija, valores de renta variable, fondos de inversión. Otras inversiones. - Protección del patrimonio familiar. Los seguros. Tipos: daños, vehículos a motor, vida, decesos, salud, etc.	Productos de inversión: Valores de renta fija Valores de renta variable Fondos de inversión Otras inversiones El seguro					
	SAP Hablamos con el banco. Interpretamos determinada documentación bancaria, la analizamos, relacionamos y actuamos						
	Metodología: Expositiva, deductiva e inductiva; resolución de casos prácticos; individual y grupal.						
3ª EVALUACIÓN							
U.P.	SABERES BÁSICOS	CONTENIDOS	C.E.	%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
6 **El endeudamiento**	-Las deudas. Tipos de deudas: hipotecas, préstamos personales, financiación de compras, descubiertos, créditos rápidos. - Tipos de interés en las deudas. Fijo versus variable. Peso de los intereses en el pago de las deudas.	El endeudamiento: - Préstamos: Hipotecarios Personales - Financiación de las compras. - Descubiertos. - Créditos rápidos	2	10	2.1 2.2 2.3 2.4	30 60	Producto Portafolio con apuntes y Actividades de clase (físico y/o telemático) Examen

	-El sobreendeudamiento. Riesgos y consecuencias. Embargo y ejecución de bienes.	Sobreendeudamiento Embargo y ejecución de bienes.				10	Observación
	SAP ¡Endéudate con cabeza! Identificamos los elementos de un préstamo en un caso práctico, analizamos y valoramos los riesgos y sus consecuencias, y actuamos.						
	Metodología Expositiva, deductiva e inductiva; resolución de casos prácticos; individual y grupal.						

U.P.	SABERES BÁSICOS	CONTENIDOS	C.E.	%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
7 **Economía y consumo sostenible**	- El consumo responsable. La huella ecológica. Cambios en la producción y consumo de recursos. Respeto por el medio ambiente. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Crecimiento económico y desarrollo sostenible. - Hábitos sostenibles como consumidor. Ahorro energético. Consumo sostenible de bienes escasos. Consumo ético y solidario. La banca ética y sostenible.	Consumo responsable ODS Respeto por el medio ambiente >>Cambios en la producción y consumo>>Huella ecológica>> De una economía lineal a una economía circular>>Crecimiento económico y desarrollo sostenible Hábitos sostenibles	4 5	25 25	4.1 4.2 4.3 4.4 5.1 5.2 5.3 5.4	 30 60 10	Producto Portafolio con apuntes y Actividades de clase (físico y/o telemático) Examen Observación

	- Las compras por impulso. Consumismo versus felicidad. La economía conductual. - Consumo y sostenibilidad: hacia una economía circular. Eficiencia doméstica (luz, calefacción alimentación). Transición energética. Recibos de suministros: estudio de casos. - Derechos del consumidor y defensa del consumidor. Instituciones a las que acudir.	Consumo ético y solidario La banca ética y sostenible Eficiencia energética>>Transición energética					
	SAP Cambiamos nuestra forma de consumir, ahorrar e invertir, las empresas cambian la forma de producir. Analizamos cómo consumimos y buscamos formas de consumo más responsable y sostenible, ¿qué se está haciendo?, ¿qué se puede hacer?						
	Metodología Expositiva, deductiva e inductiva; resolución de casos prácticos; individual y grupal.						

(1) U.P.: Unidad de Programación
(2) C.E.: Competencias Específicas
(3) SAP: Situación de Aprendizaje

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

NOTA DE EVALUACIÓN

La superación de la asignatura implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán los alumnos. A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica.

Particularmente se procederá de la siguiente forma:

- 10% Observación sistémica (comportamiento, participación y contribución en el desarrollo de las actividades propuestas y en el desarrollo de la clase, trabajo en el aula y realización de las tareas mandadas). En el caso de alumnos con partes de conducta contraria mientras se imparte la asignatura la nota de este bloque será 0.

- 30% Dosier con las actividades realizadas en la evaluación (ordenadas, bien presentadas, sin faltas de ortografía, organizadas de una manera lógica, razonadas y cumpliendo con los requisitos pedidos de forma, contenido y plazo; bien sean en papel o archivos informáticos). Para esta valoración se considerará que el contenido de este dossier se mantenga al día, lo que conllevará que los apuntes, ejercicios y actividades estén corregidos y ordenados. A su vez, se pedirá pulcritud en su presentación, y que la letra sea legible, preferiblemente evitando los tachones.

- 60% Prueba o examen.
  Se realizará generalmente una prueba por evaluación, aunque a criterio del profesor puede haber más pruebas si lo considera necesario.
  La prueba tratará sobre los contenidos estudiados en la evaluación, pudiendo adoptar diferentes formatos, preguntas tipo test, verdadero o falso, preguntas de desarrollo, preguntas breves, actividades, casos contextualizados, supuestos, etc.

- La nota de la evaluación será la media ponderada de los citados instrumentos
  La nota que figurará en el boletín será la parte entera de la nota de la evaluación, la parte decimal se tendrá en cuenta para calcular la nota final de la asignatura.

- Para aprobar la evaluación hay que obtener una nota de 5 o más.

- PROBIDAD ACADÉMICA

  Está estrictamente prohibido copiar en cualquier prueba. Si un alumno es sorprendido copiando, recibirá una calificación de cero en la prueba y un suspenso en la evaluación correspondiente, independientemente de las calificaciones obtenidas en el resto de los instrumentos de evaluación. En este caso, la nota máxima que podrá obtener en la evaluación será un 4, dependiendo del rendimiento en el resto de las pruebas.

  En caso de que se observe que un alumno ha utilizado cualquier herramienta de Inteligencia artificial o bien ha copiado de algún compañero, la evaluación será

suspensa, pudiendo obtener una calificación máxima de 4, según el rendimiento en el resto de las pruebas y/o instrumentos de evaluación trimestrales.

Para verificar la autenticidad de los documentos y/o la autoría del trabajo, el profesor podrá utilizar los programas necesarios a su discreción.

RECUPERACION

- En el caso de que un alumno suspenda alguna evaluación, tendrá que realizar el plan de recuperación propuesto por el profesor (realización y presentación de las actividades pendientes, incompletas o mal realizadas, nuevas actividades de refuerzo, prueba a realizar y/o aprobación de la siguiente evaluación).

- Si la parte suspensa se corresponde con las pruebas escritas realizadas en las distintas evaluaciones, la prueba versará sobre los contenidos suspensos de la/s evaluación/es.

- Si se ha suspendido el dosier, se deberá presentar nuevamente corregido, rehecho y totalmente completado. A discreción del profesor, puede proponer nuevas actividades a adjuntar a dicho dosier.
  Se tendrá en cuenta que el contenido de este dossier deberá mantenerse al día, lo que conllevará los apuntes y los ejercicios y actividades estén en todo momento debidamente corregidos y ordenados. A su vez, se pedirá pulcritud en su presentación, así como letra legible para poder obtener una calificación igual o superior a 5.

- Para superar esta prueba de recuperación se deberá alcanzar una calificación de 5 o más. La nota con la que se recuperará la evaluación para el cálculo de la nota final será de 5, independientemente de la obtenida en las pruebas de recuperación.

- Si el alumno suspendiese el plan de recuperación de la 1ª y/o 2ª evaluación, el alumno tendrá que realizar una prueba sobre los contenidos de la evaluación o evaluaciones suspensas al final de curso. (La recuperación de la evaluación 3ª será realizado según lo establecido en el apartado anterior)

- La nota final de la asignatura será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

7. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN.

No hay alumnas/os con la materia pendiente de cursos anteriores.

8.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos con necesidades específicas serán atendidos en coordinación con el Departamento de Orientación y, con su asesoría, se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares necesarias tanto en lo relativo a los saberes básicos como a la metodología, ritmo de aprendizaje, materiales didácticos e instrumentos de evaluación. Llegado el caso, podrían plantearse actividades de refuerzo y apoyo. También se podrán plantear actividades de profundización para aquellos alumnos que asimilen los conocimientos más fácil y rápidamente y tengan interés en la materia.

En la medida de lo posible, teniendo en cuenta el elevado número de alumnos por grupo, se llevará a cabo un seguimiento personalizado de cada alumno, para que todos ellos puedan desarrollarse plenamente en lo académico y en lo personal, con base en sus intereses e inquietudes particulares.

9.MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la materia se va a utilizar la última edición de los siguientes libros de texto (y sus correspondientes recursos didácticos):

- Material elaborado por el profesorado en base al curriulum, siguiendo la guía del Banco Central de España.
- Páginas web de la Seguridad Social, de Hacienda, del Banco de España, de la CNMV, Gobierno de La Rioja, OMIC, OCU…y otras entidades.
- Aula de informática.

10.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Fundamentalmente consistirán en salidas y visitas a lugares que, por su interés, tengan relación con la materia. Se desarrollarán a lo largo del curso y su destino y fecha se plantearán en función de las posibilidades, tanto del alumnado como de agentes externos relacionados con la actividad. Posibles lugares:

- Visita a empresa o institución riojana, relacionada con el desarrollo personal y profesional del alumno. Alguna persona que trabaje en la Banca para que los hable del mundo financiero, y otra persona relacionada con la banca ética.